En Toledo Sabado Veinte dias del Mes de Diciembre de
mill y quinientos y ochenta y seis años estando en
su Audiencia publica y ordinaria los Señores Licenciados
Antonio de Padilla y Don Juan de Silva y Don Pedro Fajardo
Alcaldes y Alonso de Saavedra Relator y Gaspar de Valdelomar
Escribano de Camara por ante mi Juan Ruiz de Prado
Escribano de Camara y de Provincia parecio Juan Gomez
de Figueroa Procurador de causas en nombre de Juan
Lopez de Ayala vecino de esta Ciudad y presento
una Provision de su Magestad dada en esta manera.

Don Felipe por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de Aragon de las dos Sicilias de Jerusalem de Portugal de Navarra de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorcas de Sevilla de Cerdeña de Cordoba de Corcega de Murcia de Jaen de los Algarves de Algezira de Gibraltar de las Islas de Canaria de las Indias Orientales y Occidentales Islas y Tierra firme del Mar Oceano Archiduque de Austria Duque de Borgoña de Brabante y de Milan Conde de Abspurg de Flandes de Tirol y de Barcelona Señor de Vizcaya y de Molina etc. A vos los Alcaldes Alguaziles de la nuestra Casa y Corte y Chancilleria que residis en la Ciudad de Granada y a cada uno de vos en vuestros lugares y Jurisdiciones a quien esta nuestra Carta fuere mostrada o su traslado signado de Escribano publico en manera que haga fe o el traslado de el traslado signado como dicho es